

LA HISTORIA DEL FEMINISMO EN MÉXICO

Recopilación Elena Vega Ortega

En ocasiones, revisar la historia, mi historia, ha sido una grata sorpresa, es como ser recibida con los brazos abiertos por una familia largamente buscada, eso fue lo que me pasó al preguntar y leer, acerca del Feminismo en México.

Ahora que se un poco más del pasado de este movimiento social y político, me doy cuenta de que mis ideas, pensamientos, libertades e inclusive mis limitaciones legales, son la herencia de este pasado, y veo que mi presente y futuro, están gentilmente marcados por ellas, por todas estas mujeres que escribieron, vivieron y fueron la historia del feminismo en México.

Espero que para ustedes también sea un encuentro interesante y emotivo, que les despierte la curiosidad por saber un poco más a cerca de esta herencia que es tuya y mía.

La historia del feminismo en México inicia hace mucho tiempo y, ha tenido sus momentos de intensa actividad, así como momentos de letargo, un letargo que pareciera muerte. Para algunas, el Feminismo en México inicia en los años 70, y llaman a ésta etapa del movimiento social: “el Nuevo Feminismo”, pero los registros nos dicen otra cosa, al parecer las historiadoras no se ponen de acuerdo sobre que etapa de la historia de México dio a luz al Feminismo en nuestras tierras. Algunas dicen que existen demandas desde la segunda mitad del siglo XIX, otras sostienen que de finales del mismo siglo son las demandas más concretas y claras. Sin embargo hay quienes consideran que los años veinte fueron el antecedente de la luchas feministas y otras dicen que el feminismo actual proviene del los años treinta [1].

Lo que si queda claro, es que el Feminismo en México, tiene sus antecedentes en las luchas de independencia y la revolución, es decir, fue el pensamiento liberal de la época, de hombres y mujeres, lo que dio espacio para ideas feministas como el voto femenino y el ingreso de las mujeres a los estudios superiores, no olvidemos que durante la guerra de Independencia fueron importantes las figuras de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, y la Güera Rodríguez, quienes haciendo caso omiso de los prejuicios de la época, se unieron a la lucha por la libertad de nuestro país. Por otro lado, están como precursoras las luchas en otras partes del mundo, donde las mujeres ya habían logrado ejercer sus derechos, por ejemplo en Nueva Zelanda, desde finales del siglo XIX, se reconocieron los derechos ciudadanos de la mujer y en 1918 en Gran Bretaña sucedió lo mismo, Este reconocimiento con sus limitaciones, ya que debían tener 30 años y confiabilidad para poder ejercerlos.

A finales del siglo XIX y principios del XX, Las ideas libertarias contra la dictadura de Porfirio Díaz llevaron a las mujeres a organizarse. Crearon clubs de trabajo como: del Club Liberal Ponciano Arriaga (San Luis Potosí), del Club Liberal de Señoras y Señoritas Discípulas de Juárez (Veracruz) y del Club de Señoras y Señoritas de Antiania Nava (Matehuala, San Luis Potosí), que apoyaban al Partido Liberal. Por su parte, en su programa, el Partido Liberal incluía el tema de la mujer y hacía ver que el trabajo que desempeña en el hogar debía ser reconocido como tal y advertía que el trabajo doméstico de las mujeres realizado a domicilio debía ser remunerado adecuadamente[2].

Como antecedente de los movimientos feministas en México, está la carta de las mujeres zacatecanas de 1824, quienes solicitaban ser reconocidas como ciudadanas. Esta lucha tardaría más de un siglo en lograr su triunfo [3].

Es en 1884 que la periodista y escritora Laureana Wright González, funda la revista feminista "Violetas de Anahuac", donde se plantea el voto para las mujeres y la igualdad de oportunidades, también escribe su libro: La emancipación de la mujer por medio del estudio.

En 1904 se publica la revista feminista "La mujer Mexicana", donde se planteaban los incipientes objetivos del feminismo de la época, la editaba Luz F. Vda. De Herrera, la dirigía Dolores Correa Zapata y su responsable era la Lic. Sandoval de Zarco. "El feminismo Mexicano no pretende desvanecer al hombre, sino colocarse dignamente a su lado", escribió Adela López de Herrera", en este mismo año se fundó el primer organismo feminista: La Sociedad Protectora de la Mujer[4].

Apenas era 1906 cuando las republicanas que apoyaban a Juárez, demandaron el voto femenino y empezaban a cocinar la Revolución de 1917, al participar en las huelgas precursoras de la lucha en Río Blanco, Veracruz y Cananea.

De las huelgas y los enfrentamientos posteriores, se destacan los nombres de mujeres como Lucrecia Toriz, quien incitó a sus compañeros a abandonar los telares e iniciar la huelga y se enfrentó a soldados en Río Blanco; Anselma Sierra, quien con una pistola disparó certeramente contra los asesinos en la misma huelga, Margarita Matrínez encabezó el asalto a la tienda española Victor García, Isabel Díaz de Pensamiento, Dolores Larios, Carmen Cruz y otras mujeres que arrojaron pan viejo y tortillas duras a los trabajadores que regresaron a sus trabajos y se conformaron con la injusta resolución del entonces presidente Porfirio Díaz. Muchas de ellas escribieron, como Emilia Enríquez de Rivera en El Diario del Hogar (entre muchas otras mujeres) [5].

En mayo de 1911 varios centenares de mujeres solicitaron al Presidente interino Francisco León de la Barra su derecho a votar, con el argumento de que éste no estaba excluido en la Constitución de 1857, ya que la Carta Magna no se refería al sexo de las personas votantes.

La lucha de las mujeres en la Revolución Mexicana, tiene como resultado que la Constitución del 17 inscribe la igualdad legal para hombres y mujeres, aunque se olvida del derecho al voto femenino. En la Revolución las mujeres ganaron los derechos de la administración de bienes, la tutela de hijas e hijos, y salario igual a trabajo igual [6].

Tres años antes, en 1914, se expidió la Ley del Divorcio, impulsada por Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, quien accedió a firmarla. Al calor de la lucha en 1915 la división del sur a cargo de Emiliano Zapata, expidió la primera ley del Matrimonio que facultó a las personas divorciadas para casarse otra vez.

Al parecer, el impulso definitivo al feminismo en México, es el Primer congreso Feminista en Yucatán, el cual se llevó a cabo el 13 de Enero de 1916, A dicho Congreso asistieron 617 delegadas, la junta organizadora del congreso estuvo constituida por Consuelo Zavala, Dominga Canto, Hermila Galindo de Topete, Adolfinia Valencia de Ávila, María Luisa Flota, Beatriz Peniche, entre muchas otras mujeres, también tuvo una participación importante el general Salvador Alvarado, gobernador del estado de Yucatán.

En este congreso se discutieron 4 temas principales: 1) ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para aliviar a la mujer del yugo de las tradiciones?, 2) ¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene como finalidad preparar para la vida?, 3) ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentarse y sostenerse en el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?, 4) ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?. Algunas de las conclusiones fueron las siguientes: Se acordó dar a conocer en los centros culturales la potencia y la variedad de las facultades de las mujeres y la aplicación de éstas habilidades a las ocupaciones desempeñadas por el hombre, Se acordó la creación de una academia de dibujo, pintura, escultura y decorado; el establecimiento de clases de música, fotografía, platería, trabajos de fibra de henequén etc. En las escuelas vocacionales y la multiplicación de las escuelas granjas mixtas entre otros acuerdos[7] ,

Desde principios de siglo las mujeres fueron a la escuela, se educaron, apareció la educación Normal, comercial y los centros de artes y oficios. Así acceden a las bellas artes, la medicina o la minería. También se crean las escuelas municipales para obreras. Todas estas demandas, impulsadas por las sociedades feministas que nacieron durante las primeras décadas en distintos estados de la República [8].

En 1917 se promulgó en Querétaro la nueva Constitución Política, de la cual se deriva la ley de relaciones familiares, según la cual el hombre y la mujer tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar, es así como la mujer quedó en condiciones de ejercer la patria potestad sobre los hijos, de concurrir al sostenimiento de la familia, de administrar los bienes comunes y los suyos propios, de contratar y de obligarse, si bien hubo estos avances, no se reconoció el derecho al voto de las mujeres [9].

Los años 20 también fueron de avance para las mexicanas: inicia la lucha de los que hoy conocemos como derechos reproductivos. En el primer Congreso Feminista celebrado en la ciudad de México en 1923, solicitó educación sexual para niños, niñas y jóvenes en las escuelas.

Mientras en Yucatán se hacía un escándalo por la difusión en español del libro de Margaret Sanger llamado “La Brújula del Hogar”, antecedente de las políticas de población y planificación familiar. En contraposición el Estado creó el Día de la Madre.

En 1935, por iniciativa de María Refugio García se formó el Frente único Pro Derechos de la Mujer. Esta agrupación afilió a mujeres de toda la república, y participaron como dirigentes mujeres como: Matilde Rodríguez Cabo, Consuelo Uranga, Frida Kahlo, Adelina Zandejas, Esther Chapa, Clementina Parra, Alicia Reyes, Sara Miranda Rosa Amelia Aparicio y muchas más.

El frente único Pro Derechos de la Mujer estructuró un vasto programa teniendo como principal bandera el logro del voto de la mujer, promovieron la instalación de escuelas para mujeres adultas, guarderías infantiles, hospitales de maternidad, centros de conferencias y clases de oratoria entre otras gestiones. El Frente, además escribió la primera agenda de demandas femeninas. Muchas de ellas continúan siendo una utopía, como el de la participación igualitaria en los puestos públicos.

La lucha por el voto en este siglo marcó casi todas las acciones organizadas de las mexicanas, así fue como en 1936, el Frente Único por Derechos de la Mujer, logró que el presidente Lázaro

Cárdenas presentara en 1937 una iniciativa para que, mediante la reforma al artículo 34 constitucional, se reconociera la igualdad jurídica de la mujer y se posibilitara su participación política. La iniciativa fue recibida con resistencia por parte de los diputados y, después de muchas negociaciones, finalmente las Legislaturas locales enviaron sus votos, la propuesta no prosperó.

El voto femenino fue conquistado primero en el ámbito municipal en 1947, con la reforma al artículo 115 constitucional, y posteriormente en el ámbito federal.

Después de años de lucha y presiones, Doña Amalia Caballero de Castillo Ledón, una de las sufragistas más destacadas de México, funcionaria pública y diplomática, quien entre otros cargos tuvo el de presidenta de la Comisión Internacional de la mujer en 1948, habló con el candidato a la presidencia Adolfo Ruiz Cortínes y le pidió que otorgara el voto a las mujeres (muy a la mexicana). Se le dijo que sí como no, pero que tenía que conseguir 500 mil firmas solicitándolo. Ella, a través de la Alianza de Mujeres de México, las juntó y el presidente firmó el derecho a votar y ser votadas en 1953 reconociéndose hasta entonces los derechos políticos y ciudadanos de la mitad de la población [10].

Tuvieron que pasar otros 26 años para que se eligiera a la primera gobernadora de la historia de México, doña Griselda Álvarez, quien, pese a los obstáculos que sufrió su administración, desarrolló una gestión ejemplar al frente de la gubernatura de Colima [11].

En 1923, Rosa Torres se convirtió en la primera regidora de la ciudad de Mérida en Yucatán, mediante el voto. Otras le siguieron en San Luis Potosí y Michoacán, gracias a leyes locales.

1954 Aurora Jiménez de Palacios fue la primera diputada federal electa. No obstante tuvo que transcurrir una década más para que María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia, llegaran al Senado de la República en 1964[12].

Después de una intensa lucha por el sufragio, vino una época de letargo, y el despertar del feminismo en México se dio a finales de los años 60 y principios de los 70, con nuevas demandas, nuevas estrategias y otras mujeres que también escribieron nuestra historia, pero de este: “Nuevo Feminismo” hablaremos en otro momento.

Recopilación Elena Vega Ortega

Me puedes escribir a sociedadequilibrio@yahoo.com.mx, llamar al 0445520718202, 59923182 Celular del D.F. y zona conurbada, doy terapia en del D.F. y en Tecámac.

Notas

[1] Eli Bartra, Anna M. Fernández Poncela, Ana Lau, *Feminismo en México Ayer y Hoy*; Ed. Molinos de Viento 2002, p.18

[2] Pág. Web: <http://www.mdemujer.org.mx/historia/s-xx/historia.htm>; FÉMUR, IFUW; por Patricia Galeana

[3] Op. Cit.

[4] *Compilación de la ANFER, Participación Política de la Mujer en México Siglo XX*, Instituto de capacitación Política, México 1984, pag. 4.

[5] Op. Cit.

[6] <http://www.nodo50.org/mujeresred/mexico-brito.htm> Mujeres en Red, Visible ya la historia colectiva de las mexicanas en el siglo XX, Síntesis cronológica en *Agenda Mujeres 2000*.

[7] *Compilación de la ANFER, Participación Política de la Mujer en México Siglo XX*, Instituto de capacitación Política, México 1984

[8] <http://www.nodo50.org/mujeresred/mexico-brito.htm> Mujeres en Red, Visible ya la historia colectiva de las mexicanas en el siglo XX, Síntesis cronológica en *Agenda Mujeres 2000*.

[9] *Compilación de la ANFER, Participación Política de la Mujer en México Siglo XX*, Instituto de capacitación Política, México 1984

[10] Eli Bartra, Anna M. Fernández Poncela, Ana Lau, *Feminismo en México Ayer y Hoy*; Ed. Molinos de Viento, Pág. 72

[11] Pág. Web: <http://www.mdemujer.org.mx/historia/s-xx/historia.htm>; FÉMUR, IFUW; por Patricia Galeana

[12] <http://www.nodo50.org/mujeresred/mexico-brito.htm> Mujeres en Red, Visible ya la historia colectiva de las mexicanas en el siglo XX, Síntesis cronológica en *Agenda Mujeres 2000*.